

Dejan en libertad al 'Padre Rebelde'

Fue exonerado del delito de violación a la Ley de Bienes Nacionales

Rosarito, B.C.- Raymundo Figueroa el llamado "Padre Rebelde" fue exonerado del delito de violación a la Ley de Bienes Nacionales y obtuvo el auto de libertad dictado por el Juez Sexto de Distrito, confirmó Marcela Lara, integrante del Consejo Parroquial.

Detalló que ayer a las 11:00 horas, Figueroa Pérez fue citado en el juzgado donde se le hizo entrega de la documentación que por fin lo libera del proceso judicial que interpuso en su contra la Secretaría de Gobernación (Segob), argumentando que "el padre Ray" estaba utilizando un predio que pertenece a la Arquidiócesis de Tijuana para continuar con su labor de divulgación de la fe.

Dijo que el documento establece que en base al Artículo 468 Fracción IV del Código Federal de Procedimientos Penales se ordenó la suspensión del juicio en contra de Figueroa Pérez.

Expuso que él está muy feliz y en paz, además utilizando su tiempo en las comunidades que visita constantemente y ocupado en la construcción del nuevo templo que se localiza a unas cuadradas de la parroquia del Santísimo Sacramento, lugar por el cual iniciaron



Raymundo Figueroa obtuvo el auto de libertad por el Juez Sexto de Distrito.

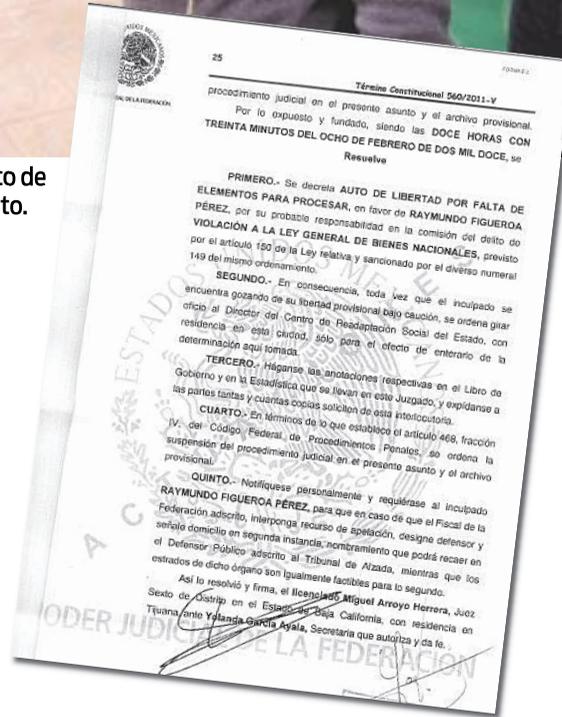
todos los problemas jurídicos y relacionados con su práctica religiosa con la Arquidiócesis.

Refirió que con esta liberación, de acuerdo a sus abogados, se termina éste capítulo en la vida de Figueroa Pérez, ya que el delito de despojo por el cual la Arquidiócesis de Tijuana lo demandó está en el mismo sentido.

"Todo esto ha sido una equivocación", expresó y queda demostrado con la decisión tomada por el juez.

Asimismo, dio a conocer que el exsacerdote se encontraba en un retiro espiritual al que se sometió desde la tarde de ayer.

El pasado 2 de febrero



Copia de la orden emitida por el juez.

Raymundo Figueroa fue internado en la penitenciaría de La Mesa donde permaneció varias horas al

cabo de las cuales recuperó su libertad tras el depósito de una fianza.

— POR CARMEN GUTIÉRREZ



Titulares de las dependencias dieron una rueda de prensa.

Explica el Gobierno avances ante sequía

Sedesol, Sagarpa, Semarnat y Conagua dieron a conocer cómo se gastan los 34 mil mdp que se destinaron este año

México, D.F.- Secretarios de Estado y funcionarios federales explicaron cómo se están gastando los 34 mil millones de pesos que se destinarán en este año a combatir los estragos de la sequía en 21 estados del País.

En conferencia de prensa los titulares de Sedesol, Sagarpa, Semarnat y Conagua dieron detalles de las acciones que se están poniendo en marcha. Apuntaron que si bien se atiende a dos terceras partes de las entidades del País que presentan problemática relacionada con la sequía, son cinco las entidades prioritarias.

De acuerdo con el titular de la Comisión Nacional del Agua, José Luis Luege Tamargo, aseguró que el panorama no mejorará en el primer trimestre del año a pesar de las lluvias que se están presentando. Incluso destacó que no son menores a las de años anteriores.

"Para los siguientes meses, febrero, marzo y abril tendremos anomalía negativa en la precipitación... hay 5 estados donde la sequía está clasificada como extrema y sequía excepcional, que son Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí, hemos incluido Aguascalientes porque tiene algunas localidades con graves problemas de sequía".

Apuntó que hasta el momento se están atendiendo 595 municipios en 21 estados mediante los apoyos del Componente de Atención a

Desastres Naturales (Cadena) y el Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

"Las acciones de la Conagua representan una inversión de más de mil 511 millones de pesos", aseguró.

Por su parte la Secretaría de Desarrollo Social informó que en conjunto con la Conagua se ha beneficiado a 2 millones de personas que viven en la zona más afectada por el estiaje.

Heriberto Félix Guerra, titular de la dependencia, aseguró que "en materia de agua estamos atendiendo a 2 mil 300 comunidades, les estamos abasteciendo de agua para el consumo humano, son comunidades que si no abasteciéramos de agua con pipa y tanques no tendrían ni siquiera para beber".

PROGRAMAS SOCIALES

El titular de la Sedesol aseguró que varios programas sociales operados por esa dependencia han sido adelantados para dar una mejor atención a la población afectada y apuntó que se están revisando los padrones para que la ayuda llegue a quien de verdad lo necesita.

"Adelantamos el pago de 70 y más a 850 mil adultos mayores que viven en las zonas de afectación con una derrama también económica de 850 millones de pesos... hemos arrancado en las zonas de desastre un nuevo censo del programa oportunidades, tenemos la indicación muy clara del Presidente de la República de que ninguna familia que por algún motivo haya causado baja o que por algún motivo no esté en el programa oportunidades daremos inmediatamente de alta".

— POR CARLOS MALDONADO

Inician las jornadas de verificación fiscal vehicular

Ensenada, B.C.- A partir de ayer, las unidades de verificación fiscal vehicular iniciaron con jornadas de revisión de unidades a los contribuyentes que no hayan cumplido con la revalidación de la tarjeta de circulación.

El delegado de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Arturo Alvarado González, declaró que la decisión se tomó debido a que no se ha obtenido la prórroga para la continuación del programa

conocido como Placa-BC.

Indicó que ya se llevan a cabo las gestiones necesarias para que autoridades federales autoricen la prórroga y concluir alrededor de 5 mil trámites que quedaron pendientes, los cuales son principalmente de San Quintín.

Alvarado González mencionó que las tareas de verificación se suspendieron al poner en marcha, y ocurrirá lo mismo en caso de obtener

se el aplazamiento.

Programa de Legalización y Apoyos para Circular Automóviles en Baja California, sin embargo, al no operar, debe continuar las verificaciones.

Puntualizó que no hay un plazo definido para que se reanude el programa de importación de vehículos que impulsó el Gobierno estatal.

Tampoco, dijo, podemos definir qué periodo de

tiempo autorizarán como prórroga para concluir los trámites pendientes.

Datos de la Secretaría de Planeación y Finanzas refieren que a nivel estatal restan por concluir alrededor de 16 mil trámites.

Arturo Alvarado puntualizó que los autos con engomados de agrupaciones como Anapromex, son susceptibles a ser confiscados.

— EL VIGÍA